



HECHO ESENCIAL

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081

Santiago, 28 de abril de 2022
N° GG – 75

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa hechos que indica.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y estando debidamente facultado por el directorio de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la “Sociedad”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.
2. Distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho período con cargo a la utilidad del mismo, un total de \$25.000.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$250 pesos por acción, el que se pagará el día 17 de mayo de 2022, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Además, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de 1986, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, adjunto a la presente encontrará Formulario N°1 Reparto de Dividendos, en el cual se contiene un detalle de los antecedentes relativos al presente reparto de dividendo.

3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2022.

4. Elegir como directores de la Sociedad a Patricio Donoso Tagle, Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle, Iñaki Otegui Minteguia, Paulo Bezanilla Saavedra, Michele Labbé Cid, René Cortázar Sanz (en carácter de independiente) y Fernando Coloma Correa (en carácter de independiente).
5. Aprobar la remuneración del Directorio, sus Comités y el Presupuesto del Comité de Directores para el año 2022.
6. Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
7. Designar como empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,


Pablo González Figari (Apr 28, 2022 18:41 EDT)

Pablo González Figari
Gerente General
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile